

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Redaccion y Administracion

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Calle de la Estacion,
(Rosancho)

4 pesetas

Anuncios y comunicaciones, precios convencionales.

BANCOS AGRICOLAS CONGRESO

Sesion del 27

Los grandes males de que adolece nuestra agricultura, principal riqueza del pais, exigen urgentes y radicales remedios, muchos de los cuales deben ser los mismos agricultores los que decidan a su implantación, con la prontitud que reclama lo crítico de las circunstancias.

Entre estas medidas necesarias, figuran en primer termino la creación de Bancos regionales agrícolas, bajo las garantías de propiedad territorial.

Asunto es este de sobrada trascendencia para hacer fijar su atención en él a todos los agricultores, como el más seguro y práctico medio de atajar los males que afectan a nuestra agricultura haciéndola atravesar una vida lánguida, anémica que debe haberse fijado la atención de nuestros hombres de gobierno llamados a favorecer en lo posible esta importantísima riqueza.

De la creación de estos Bancos derivarían grandes beneficios con los que casaría la situación insostenible del agricultor.

Con los referidos Bancos se vería aquél precisado a buscar cantidades con intereses que las más de las veces les resultan imposibles de satisfacer, trayendo como triste consecuencia la inevitable ruina del que acude a estos préstamos usurarios. Los Bancos regionales agrícolas podían establecerse en las cabezas de cada partido judicial con capital fijo constituido por acciones ayudando el gobierno con alguna subvención, a todas luces justa, y cuyos beneficios resultarían incalculables para el país.

Los Bancos agrícolas serían un importante apoyo para los necesitados de su auxilio, que acosta de un pequeño interés, podrían vencer difíciles situaciones, que de otro modo les llevarían a una ruina segura é inevitable.

Dada la necesidad de convertir en un hecho esta idea que sería la salvación de la agricultura, no dudamos que la iniciativa particular ha de encontrar en el Gobierno una buena acogida, teniendo en cuenta lo práctico de la institución y los beneficios que habrían de reportar a los agricultores.

Se abre la sesión a las 15:10, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Así en los pasillos como en la Cámara hay gran animación, pues se espera con impaciencia el debate que ha anunciado el Sr. Silvela.

Asisten a la sesión muchos senadores.

Las tribunas están animadísimas.

En el banco azul se hallan los señores Moret y conde de Romanones.

El Sr. Silvela pide la palabra y ruega al señor marqués de la Vega de Armijo, que vea si hay medio reglamentario de poder tratar de los sucesos ocurridos recientemente en Pamplona, Valencia y Alcoy, con motivo de las procesiones del Jubileo.

Se lee a petición del orador, el artículo 16 del reglamento, por el que se autoriza a la Cámara para que, aún cuando no esté constituida, pueda tratar los asuntos que revistan carácter extraordinario.

El señor presidente pregunta al Congreso, si cree que ha lugar a lo pedido por el Sr. Silvela.

El Sr. Alba sostiene que la discusión de que se trata será antirreglamentaria.

Cita precedentes para demostrarlo, recordando al efecto, que siendo presidente del Congreso el Sr. Pidal, y hallándose la Cámara en igual situación que ahora, se negó aquél a permitir que se planteara un debate, que anunció el Sr. Gasset, con motivo de unas frases ofensivas para S. M. la Reina, que se habían pronunciado en la Cámara norteamericana.

Niega que el asunto de que se propone tratar el Sr. Silvela, tenga importancia bastante para que se trate como caso extraordinario.

Afirma que lo que conviene es que se constituya el Congreso lo más pronto posible y se inicie la discusión del Mensaje, pues entonces se podrá tratar ampliamente de la cuestión religiosa.

Opina que de plantearse el debate que se anuncia, se sentaría un precedente que autorizaría a otros diputados para promover discusión sobre otro cualquiera asunto con lo que se retrasaría el normal desarrollo de las tareas parlamentarias.

Pide que el Gobierno emita su parecer acerca de esta cuestión.

El señor presidente pregunta al Congreso nuevamente si entiende que

procede el debate anunciado.

Varias voces en la mayoría piden que la votación sea nominal. Los conservadores protestan.

El señor Moret declara que siendo el señor Silvela hombre de larga experiencia parlamentaria, es de suponer que el asunto de que se propone tratar, revistirá verdadera importancia. (Bien, en las minorías.)

Ruega a la mayoría que apoye la petición del señor Silvela.

El señor Silvela dice que es asunto muy grave el que se propone tratar y sostiene que está comprendido dentro de lo que previene el art. 16 del reglamento.

El señor Moret aboga para que la presidencia resuelva la interpretación que debe darse a dicho artículo del reglamento.

Añade que, por su parte, entiende que se halla en el caso de cumplir un deber.

El Sr. Alba pide la palabra.

El señor marqués de la Vega de Armijo, se la niega.

El Sr. Silvela dice que violentaría su conciencia sino pretestase de la violación de la Constitución que representan los trastornos inauditos ocurridos recientemente en Pamplona, Valencia, Alcoy y otros puntos.

En períodos elocuentes habla de los atropellos cometidos contra los católicos.

Dice que en los últimos meetings anticlericales, se han cometido verdaderos delitos en la emisión de la palabra.

Afirma que se está faltando a todos los respetos, y pide que el Gobierno exponga su parecer acerca de este asunto.

Recuerda que, a pesar de la negativa de las autoridades, se han celebrado manifestaciones contrarias a la Constitución, sin que las haya impedido la autoridad gubernativa.

Los Sres. Blasco Ibañez y Rodrigo Soriano interrumpen, diciendo que es son vulgaridades lo que dice el señor Silvela; (gritos, protestas y campanillazos.)

El señor Silvela recuerda los sucesos de Valencia y los describe.

El señor Blasco Ibañez pide la palabra.

El señor Silvela habla de procacidades de los enemigos del orden en Valencia, de los que dice que han llegado a atropellar recintos religiosos, llevando la intranquilidad a las conciencias.

Afirma que es preciso saber concretamente el estado legal en que vivimos.

Excita al Gobierno para que diga si la Constitución es letra muerta.

Sostiene que mientras la Constitución no se reforme, debe el Gobierno respetar el derecho en la forma en que lo ha encontrado establecido.

Afirma que el Gobierno debe desenvolver la paz y la tranquilidad a las conciencias, puesto que esta promesa figuraba en el programa que expuso cuando subió al poder.

Pide que se compare la conducta de todos.

Los conservadores aplauden.

Los señores Blasco Ibañez y Rodrigo Soriano, les apostrofan.

Los conservadores redoblan los aplausos.

Los señores Muro y Azcárate permanecen silenciosos.

(Al llegar a este punto, la línea telefónica resulta imposible para comunicarse. Apenas si oímos alguna que otra palabra de nuestro corresponsal en Madrid. Los empleados de la red se esfuerzan por facilitarnos la comunicación, siéndoles imposible, pues además de averías en la línea, nos dicen que reinan fuertes tempestades en los puntos del recorrido.)

El señor Silvela ataca duramente al Gobierno por dejar indefensos los derechos de los católicos.

Sigue diciendo que los sectarios de ideas avanzadas, no son capaces de empuñar fusiles para defenderlas y se contentan con promover escándalos, de los que resultan atropellados niños inocentes é indefensas mujeres.

Cree que tales condescendencias han de originar graves complicaciones para el porvenir.

Pregunta al Gobierno qué manera tiene de entender la libertad.

El señor Moret se lamenta de que haya planteado semejante debate y que el señor Silvela se haya apresurado a hablar en el sentido que lo ha hecho, con ánimo, sin duda, de encender las pasiones.

Recuerda que hace seis meses el morin imperaba en las calles.

(Grandes aplausos en la mayoría.)

Protestas en los escaños de los conservadores. Momentos de confusión.

El presidente agita la campanilla restableciendo el orden.)

El señor Moret sostiene que otras naciones de Europa se han encontrado y encuentran en circunstancias análogas, sin que por esto pueda darse de que sus gobernantes desearan mantener el derecho a la libertad.

Respecto a las reuniones, dice que las que se celebren en locales cerrados son legales, y que para deaquí

ciar lo ilegal que en ellas se pueda cometer asiste un delegado de la autoridad.

Comunica al señor Silvela que en lo referente al meeting del domingo el delegado que asistió á él ha sido separado de su cargo por no haber cumplido á gusto del Gobierno el cometido que le tenía confiado.

Los organizadores del meeting á que me refiero—agrega—han sido sometidos á las tribunas, por haber organizado después de aquél una manifestación para la cual no están autorizados.

Todos sabemos lo que ocurrió en la manifestación, y el gobernador obró muy cuerdamente, evitando el derramamiento de sangre, que hubiera complicado aún más la situación y dado motivo para que los manifestantes sentasen *in continenti* plaza de cristianos.

Refiriéndose á los sucesos de Valencia, dice encuéntranlos censurables.

Lee telegramas del gobernador señor Moncada, en los cuales se atribuye á los sucesos escasa importancia.

CRÓNICA GENERAL

EL CACIQUISMO EN TORTOSA

De caciquismo tienen aún el atrevimiento y la procacidad de hablar, los prototipos más repugnantes en política, y más odiados por este pueblo, que casi ha perecido al peso de sus inaguantables tiranías.

De caciquismo brutal, de perturbación moral y de injusticias, hablan con un desenfado y cinismo, los que todos conocemos por sus actos, por sus procedimientos, por su especial sistema de gobernar, por su autoritarismo, y por la gestión desastrosa que en la Municipalidad ha resultado del caciquismo verdadero, del imperio del antojo y del capricho, sin ley ni freno, ni previsión aún del género más rudimentario.

Desatentado caciquismo ahora, cuando nos han envilecido y deshonrado, situaciones anteriores, formadas á raíz de la revuelta, de la perturbación y del motín; cuando los que vomitan estos disparates, empujados por la suprema necesidad del poder, tienen émulos en su partido, que han besado las puertas de la cárcel, después de haber ejercido cargos públicos; otros que han administrado los intereses de la ciudad, en la forma lastimosa que se ha denunciado recientemente á los Tribunales de justicia para que obren en consecuencia, y otro á quien alcanzan, según se dice de público, el peso de varias acusaciones, en el sumario de la causa criminal instruida por los lamentables sucesos ocurridos en la Casa Consistorial, en la luctuosa noche del 16 de Abril de 1899.

Otras gentes callarían por decoro, y no hablarían de caciquismo en Tortosa, ni sacarían á colación estos ó aquellos hechos; pero la osadía de ciertos tipos, no tiene dibujo posible, no reconoce límites. ¡Qué criticones! ¡Qué gobernantes!

Venga, venga pronto la justicia á obrar severa, imparcial y duramente; vengan esos golpes y las resoluciones de que nos habían los caciques de alto vuelo; que ni los deplorables hechos del 16 de Abril de 1899 han de alcanzarnos para nada, ni somos responsables en lo más mínimo, de las trasgresiones de la ley, de los escandalosos abusos, de las manifestaciones irregulares y de otros excesos, chanchullos y extralimitaciones, contenidas en las denuncias formuladas por la actual Al-

caldía al Juzgado de instrucción, para que proceda con arreglo á derecho, con la independencia y rectitud propias de los Tribunales de justicia.

Exíjanse, repetimos, con mano dura y fuerte, y sin contemplaciones, las responsabilidades procedentes, á quien resulte verdadero culpable de los tristes sucesos del 16 de Abril del año de 1899.

Y á los que tan mal han administrado los intereses comunales en época del último período conservador, nada de contemplaciones, nada de conmisericordia, para severo escarmiento de los que podríamos llamar perturbadores del orden administrativo.

Juez especial

Ha llegado á esta ciudad, el Juez de instrucción del partido de Vendrell don Juan Amat, nombrado Juez especial, para entender en la causa criminal que se instruye en este Juzgado, sobre las funestas ocurrencias desarrolladas en la Casa Consistorial, en la noche del 16 de Abril de 1899.

Enviamos al Sr. Amat nuestro sincero saludo de bienvenida, deseándole fortuna, tino y acierto, en el delicado cometido que la Superioridad le ha confiado.

Muy mucho celebramos la presencia aquí del Sr. Amat, pues de sus condiciones de independencia, y de su espíritu recto y justiciero, esperamos que depurará minuciosamente los hechos ocurridos, exigiendo las responsabilidades á quien deba, y decretando la prisión contra el verdadero culpable, contra el que se señala como cabeza de motín, contra el que promovió con sus intemperancias y exageraciones, aquel acto de sedición en noche luctuosa, noche terrible, por las lamentables desgracias y las lágrimas, duelos y congongas que de ella, en mal hora, se originaron.

Caiga, caiga todo el peso de la Ley contra el principal promovedor de la algarada electoral, y la *injusticia*, como siempre, se habrá abierto paso.

Ha fallecido en Madrid el día 25 del corriente, el que fué nuestro particular amigo, bastante conocido en Tortosa, don Ricardo Barredo y Alfaro, director que había sido de la sucursal del Banco de España en Tarragona, y últimamente de la de Gerona.

Sentimos la muerte del Sr. Barredo, y á sus hermanos, y al resto de su buena familia, les enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.—R. I. P.

Plaza de Toros

Mañana debutará en nuestro circo taurino, la compañía francesa gimnástica, acrobática y pantomímica, que dirige Mr. Luis.

Se anuncian diferentes ejercicios, para que el espectáculo resulte atractivo.

Entrada general para caballero, dos reales.—Señoras, niños y militares sin graduación, un real.

Pasado mañana domingo, también dará función la mencionada compañía, organizando un programa completamente nuevo y variado.

Carretera de Beceite á la de Gandesa

He aquí el anuncio de la subasta de tan importantísima obra, que publica la *Gaceta* del día 24, y que dice así:

«En virtud de lo dispuesto por Real orden de 20 de Mayo último, y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección general ha señalado el día 27 del próximo mes de Julio, á las trece, para la adjudicación en pública subasta, de las obras del trozo 2.º de la carretera de Beceite á la de Gandesa á Tortosa, provincia de Tarragona, cu-

yo presupuesto de contrata es de pesetas 449 079'18.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, hallándose de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes en dicho Ministerio, y en el Gobierno civil de la provincia de Tarragona.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en los días hábiles de oficina, desde el día de la fecha, hasta las diez y siete horas del día 22 de Julio próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 11.ª, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, será de pesetas 22.500 en metálico ó en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes: debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 17 de Junio de 1901.—El Director general, *Diego Arias de Miranda*.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D N. N., vecino de....., según cédula personal núm....., enterado del anuncio publicado con fecha 17 de Julio último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 2.º de la carretera de Beceite á la de Gandesa á Tortosa, provincia de Tarragona, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado: pero advirtiendo que será rechazada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

Dámos las más expresivas gracias al Sr. Alcalde, por el atento B. L. M., que nos envía, invitándonos á la procepción de que es pendorista, y se celebrará pasado mañana á las cinco y media, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Se interesa la presentación en esta Alcaldía, de los soldados repatriados Serafin Papiol Porres y Daniel Baldellos Rodriguez, á fin de enterarles de un asunto de alcances.

Esta mañana, han chocado dos carros en la calle del Angel, produciéndose algunas averías. Uno de los mismos contenía un bocado lleno de vino, que se ha derramado por la vía pública, ocasionando un gran reguero.

Por celebrarse mañana la festividad de San Pedro, hasta el lunes próximo, no se publicará nuestro periódico.

Ha llegado á Tarragona el general de división D. Ignacio de Montaner é Iraola, encargándose del mando militar de esta provincia, y de la Co-

mandancia general de la novena división.

Del *Heraldo* de Castellón:

«Un amigo nuestro que marchó á Vinaroz el domingo último en el llamado tren carreta nos dijo una anécdota curiosa, deponiéndose al grave abandono en que tiene la empresa del Norte algunos puntos de su línea.

Ese día, al llegar el tren á un paso nivel próximo á Benicasim, chocó con un carro cargado de haces de trigo que se dirigía al pueblo y lo arrastró durante un largo trayecto destrozándolo y matando á las dos caballerías del vehículo en cuestión.

El suceso indignó justamente á los pasajeros del citado tren, clamando contra la empresa del Norte que no pone siquiera una cadena en aquel paso para que al menos la utilicen los mismos particulares como medida de precaución.

Nos hacemos propias las cenizas que se consignan en la citada carta y llamamos la atención sobre lo sucedido, á la empresa de referencia.»

Las Alcaldías de Ribarroja y Caseras, tienen de manifiesto al público, el apéndice al amillaramiento.

La «Gaceta» ha publicado una real orden, prorrogando hasta el 31 de Julio la cobranza voluntaria de cédulas personales.

«Blanco y Negro»

Digno como siempre de elogio es el número que en la presente semana publica «Blanco y Negro.» No solo son verdaderamente notables sus páginas en color de Huertas, Estevan, Sáenz, Varela y Xaudaró, sino en su texto variada y escogido, hay notas para todos los gustos. Publica también las más salientes actualidades de la semana, entre ellas el retrato del cabo Marizé y una información muy curiosa sobre Garibaldi. «Blanco y Negro» comienza también en este número la publicación de una interesante novela de su Cartámen literario titulada «La fragua de Vejo», con primorosas ilustraciones en color de Mendez Bringa.

Véndese en la acreditada librería de las herederas de don L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

Thermo Sabina Camacho

Es tan poderosa la acción de este nuevo descubrimiento, que quita siempre y en el acto, todo dolor, cualquiera que sea su origen é intensidad, como está comprobado en el reumático, articular, muscular neuralgico, jaquecas, oídos, muelas, cólicos, cólicos hepáticos; como resolutivo es más eficaz que la tintura de iodo en las anginas, saramones, escorbúlos y toda clase de inflamación, aunque sea por contusión etcétera.

No mancha la piel ni las ropas. Es completamente inofensivo, lo que desde luego indica su extraordinario valor. Precio: En toda España, 4, 6, 10 pesetas la caja.

Depósito central, don G. Torres Muñoz, San Marcos 11 Madrid. En Badajoz: El autor, R. Camacho, Farmacéutico, premiado con medalla de oro y condecorado con cruces españolas y extranjeras.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 28 de Junio de 1901

Barómetro

Máxima 755'90. Mínima 754'40. Oscilación 1'50.

Termómetro

Máxima 31'50 Mínima 21'00 Media 26'25.

Evaporímetro. 5'2.

Pluviómetro. 0'0.

Estado del cielo, Cirrus.

Dirección del viento, E.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, clorosis, raquitismo, enflaquecimiento, pereza de digerir, convalecencias y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL, se curan siempre tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras cucharadas. Fórmula recomendada por la Real Academia de Medicina de Barcelona y por otras Corporaciones Médicas. Venta en todas las Farmacias. Depósito: En casa de su autor; Diputación 393, BARCELONA.

Observaciones. Termómetro seco, 27'00. Idem húmedo, 24'00.

El alumno,
David Salamó

El alumno,
Ramón Martí.

EXTRANJERO

(Paris, 27)

A cumplir condena

El conde de Lur Saluces ha marchado á la frontera belga para cumplir los cinco años de destierro á que ha sido condenado.

Lord Salisbury

—Dicen de Londres que en un banquete organizado por el United Club el marqués de Salisbury expresó la necesidad de que todas las naciones se convengan de que las fronteras de Inglaterra son inexpugnables para todo ejército invasor, y que á este efecto la Liga Marítima ha pedido que se refuerce la escuadra del Mediterráneo.

Noticias de Madrid

Madrid, (27)

Por telégrafo y teléfono

El debate religioso

Caso de que se volviese á suscitar el debate sobre la cuestión religiosa, el diputado republicano D. Melquíades Alvarez hablará en nombre de dicha minoría.

Los republicanos se han quejado al señor Romero Robledo por haber cortado el debate de esta tarde en el Congreso.

El Sr. Romero les contestó que debían estarle agradecidos, pues seguramente hubieran incurrido en exageraciones, excitando más que lo es taban los ánimos.

Des noticias

—La comisión de actas ha aprobado las de Solsona, Caspe y Valladolid.

En la Audiencia el jurado ha dictado veredicto de culpabilidad en la causa del cabo Mariné, siendo condenado el asesino Navarro á cadena perpétua.

Conferencia

—A hora muy avanzada terminó la conferencia que en el despacho de la Presidencia celebraron en el Congreso los señores Sagasta, Vega de Armijo, Canalejas, marqués de Terverga y duque de Almodóvar.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que se trataría de convencer al señor Vega de Armijo de que no dimita el cargo de presidente de la Cámara.

Sobre política

—El conde de Romanones, ha dicho públicamente, que el marqués de la Vega de Armijo ha manifestado que no volverá á presidir ninguna sesión, en la que se discutan actas.

Añadió que no ha pedido ser presidente del Congreso, pero que continuará siéndolo, sólo en el caso de que al elegir definitivamente la mesa, obtenga una nutrida votación.

El primer vicepresidente del Con-

greso, señor Rodríguez se ha hecho cargo hoy de los asuntos de la presidencia.

—La Correspondencia dice que al Gobierno no le preocupa bastante la actitud de Vega de Armijo, pues si se marcha, seguramente surgirá una crisis parcial.

—La Epoca dice que se admitirá la dimisión al señor Vega de Armijo, y que todos los indicios son favorables al señor Canalejas para sustituirle, pasando entonces el señor Moret al ministerio de Estado, pues dada la íntima amistad que el duque de Almodóvar tiene con el señor Vega de Armijo, es seguro que también dimitará.

Los esfuerzos del señor Sagasta se encaminan á que la crisis no sea mayor.

El Mensaje

—Cuando se discuta el Mensaje de la Corona en el Senado, presentarán enmiendas los señores marqués de Pidal y Allendesalazar.

El acta de Cibra

—No habrá voto particular en el acta de Cibra y es seguro, pues la mayoría queda en libertad de votar, que será proclamado diputado, el señor Sánchez Guerra.

El señor Sanz

—El diputado carlista señor Sanz, se lamentaba esta tarde de la precipitación con que ha sido suspendido el debate del Congreso, pues él hubiera hablado acerca de lo ocurrido en Pamplona.

El debate de hoy

—El Imparcial, en su edición de provincias, dice que es fuerza reconocer que el señor Silvela no estuvo afortunado.

El «Heraldo»

—El discurso del señor Silvela, fué de rudo ataque para los anticlericales; deseaba conocer la opinión del Gobierno sobre el asunto que se debatía, pero su discurso tuvo tonos de tal naturaleza, que se caldearon las pasiones y sus observaciones dieron lugar á los aplausos de los conservadores, al silencio de la mayoría, y á las protestas enérgicas de los republicanos.

El señor Moret no podía hacerse solidario de lo expuesto por el Silvela, y en el desarrollo de sus ideas, estuvo verdaderamente feliz.

«El Nacional»

—El señor Silvela cayó de lo sublime en lo ridículo.

Estuvo valiente sí, aun cuando esto es muy fácil ser estando en la oposición y cuando sobre todo se trata de defender una jefatura que se escapa de las manos.

El señor Moret estuvo afortunado, y muy oportuno el señor Romero, al cortar el debate.

«El Español»

—El señor Silvela no estuvo dueño de sí mismo.

Estuvo lúgubre.

—El Heraldo recuerda la Real Orden de 8 de enero de 1860, dada por el general Prim, sobre la práctica religiosa en el ejército.

Los suscriptores del DIARIO DE TORTOSA, que se trasladan temporalmente á otros puntos con motivo del verano, recibirán el periódico sin aumento alguno, avisando oportunamente á la administración.

Sección Oficial

D. Luis Bau y Vergés, Abogado, Juez Municipal de Tortosa, Regente el de primera instancia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado vierten autos ejecutivos, sobre pago de cantidad á instancias de María Cinta Colomé y otros hermanos, contra Pedro Arrufat Alexandri, que están en el procedimiento de apremio, habiéndose subastado los bienes que fueron embargados, y habiendo fallecido el ejecutado deudor, por la parte ejecutante se ha solicitado, se dirija el procedimiento contra la herencia yacente, y en su virtud se ha dictado el auto cuya parte dispositiva dice así: El Sr. D. Luis Bau, Juez Municipal Regente el Juzgado de primera instancia de esta Ciudad y su partido, por ante el infrascrito Escribano dijo: Que debía de mandar ó manda se siga el procedimiento de estos autos, contra la herencia yacente de Pedro Arrufat y Alexandri, haciéndose saber á los presuntos herederos del mismo sus hijos Pedro, Elvira y Dolores Alexandri Prats, en los Estrados de este Juzgado este auto y por medio de edictos que contendrá la parte dispositiva del mismo, los que se insertarán, en uno de los diarios de esta ciudad y en el Boletín Oficial de esta provincia por si quieren oponer alguna cosa, lo verifiquen dentro el término de nueve días, siguientes al de la inserción en el Boletín, pues de lo contrario les parará el perjuicio que hubiere lugar. Así lo acordó y firma SS.ª en Tortosa á veinte de Junio de mil novecientos y uno. Doy fé, Luis Bau. Ante mí, Ld.º Paulino Maldonado. E ignorándose el paradero de los presuntos herederos de la herencia yacente de que se trata, se les hace saber por la presente.

Dado en Tortosa á veinte y cinco de Junio de mil novecientos uno.—LUIS BAU.—Por Md.º de SS.ª, Licenciado, Paulino Maldonado.

ANUNCIOS

OFICIALA.—En la sastrería de la calle de San Blas, núm. 46, se necesita una oficiala que sepa su obligación.

CONSULTORIO

Nuevo Consultorio homeopático DEL

Dr. PIÑANA

Las curaciones de enfermedades crónicas, conseguidas, recomiendan este consultorio.

Calle del Carmen, núm. 10, pral. TORTOSA

JUAN JOSÉ CUGALA MÉDICO OCULISTA Y HOMEOPATA

Con un auxiliar en su clínica de cuarenta años de práctica en Homeopatía pura.

Tortosa: (entre Arsenal y río Ebro) Consulta: de 8 á 12 y de 6 á 8.

CLINICA

DEL

MEDICO CIRUJANO

Don Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE A UNA

Martes y viernes, GRATUITA para los pobres, de 9 á 10 y media.

Calle del Temple, casa Correos, 2.º piso, 1.ª puerta, TORTOSA

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la vida y accidentes

Pólizas indisputables.

Beneficios capitalizados.

GARANTÍAS:

más de 97 millones de pesetas.

Practica todas las combinaciones conocidas del seguro sobre la vida y toda clase de seguros de accidentes personales, estando autorizada por Real Orden de 12 de Noviembre de 1900, para sustituir al patrono en los seguros colectivos de accidentes del trabajo.

¡Españoles! ¡Aseguraos en Compañías nacionales.

Representante en Tortosa: D. Casimiro Castellá.—Campomanes, (casa Ferrús).

LA CASA

situada en la calle de San Antonio y Vall (frente á la calle Ancha), señalada con los números 1 y 2 respectivamente, se cederá en condiciones ventajosas.

Informarán en el principal de la misma.

GRAN FÁBRICA

de bebidas gaseosas de

ENRIQUE ZARAGOZA

San Blas, n.º 11.—Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª.—Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 2.ª.—Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª.—Zarzaparrilla, clase 2.ª.—Brea Munera con esencia, clase 1.ª.—Cerveza alemana tónica y de gran pureza.—Cervezas Extranjeras de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en bote las como en sifones los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc. etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes.

GRANDES NOVEDADES

DE

D. Juan Bta. Alvarez

Angel 7 Esquina Moncada

En el acreditado establecimiento de don Juan Bautista Alvarez se ha recibido un variado surtido de géneros de verdadero gusto para la presente temporada de verano, en donde predominan los ricos crepones de seda, (fantasía,) brocateles de seda, damasés, organdi listados, ponchú, estampados, batistas alta novedad, sedalinas y otros artículos muy convenientes, y gran variedad de batistas extranjeras á mitad de su precio. Hay también americanas, alpaca é hilo (confección) para caballero, á precios sumamente ventajosos, lo mismo que refajos para señora, muy económicos.

Se recomiendan al público en general los legítimos driles de Mallorca como asimismo los trajes de punto inglés, listados, especialidad de la casa. No comprar antes de pasar por dicho establecimiento, en donde han de encontrar elegancia y baratura.

ma. del Temple, calle de la Estación.—Tortosa

Los que no usan el Tónico. En Tortosa se venden estos preparados en la farmacia del Sr. Rich y Oliva, Arco Romeo 3.—Tarragona en la de los Sres. Cuchí y Marimbell.—R. u. en la del Sr. Carpa, Plaza de Prim, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital e importantes poblaciones de su provincia.

Los que no usan el Tónico.

HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, con yalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, ostos nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblancamiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NERVIOS**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura, positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Kéech, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Kéech vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Kéech se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que no usan el Tónico.

Males Especiales

de 10 á 15, gratis los prospectos y por carta los de fuera.

CABINETE MEDICO AMERICANO

Alcalá, 23, 1.º (frente al teatro).

VENERO. 1910. OT. 10. 01. 01.

CURA EN 2 DIAS.

Hemorragia en los ojos, las Kéech, 3 pías. Orquitis, litiasis, catarros, etc. en la llamada Kéech, 7 pías. Para los males de la mujer: Venida de purgativas, 3 pías. Venida boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis y por correo. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que afecta al MALA DOLOR (Pain Killer) 2 pías. en las boticas de España. Buenos indios sus siempre cura. Consultas gratis y va correo por 2,50 pías. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CLINICA

Don Ramon Rodriguez Sans

CONSULTA DE OJOS Y OÍDOS

En Tortosa se venden estos preparados en la farmacia del Sr. Rich y Oliva, Arco Romeo 3.—Tarragona en la de los Sres. Cuchí y Marimbell.—R. u. en la del Sr. Carpa, Plaza de Prim, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital e importantes poblaciones de su provincia.

AGUAS arsenicales

Fuente San Roque

Admirable en las afecciones hereditarias: en las de las vías respiratorias (laringitis, bronquitis y catarros crónicos en las del bígado y cóndago (sílepepsia); en las de las vías urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ENFLECIDOS, FLUJOS Y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN TODAS LAS PARTES 300 CURAS

CONSTRUYENDO TUBOS, 5 pías. caja.

Vende botica y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Proveedor especial. Consultas gratis y por correo de fuera. Va correo por sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles. Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultación gratis.

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA

SIN RECORDAR EL OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, impotencia, debilidad, orina turbia, suiza con pusos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalible. **SALIS KOECH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. — POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pías en sellos ó libranza.

Temporada oficial desde 15 de Junio á 30 de Septiembre

Acaba de inaugurarse una ru va instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Este nueva manera de aplicar el Azoe que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima seco y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura) constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. B.ños, duchas, teatro, billar, mesa de 1.º y 2.º y restaurant á cargo de dos acreditados fondistas.

Hay misa y Rosario todos los días por el R. Dr. Espiritual de Barcelona.

Hay carruajes en Tortosa que salen á la llegada de los trenes que parten de Barcelona á las 5, 3, 4 de la mañana y 8 noche. Teléfono desde Cardó á Tortosa.

Paras más informes, Sr. Cabe de nv, Aragón, 310 y Carmen, 25, ultramarinos, Barcelona.

AGUAS nitrogenadas

Manantial Borboll

Admirable en las afecciones hereditarias: en las de las vías respiratorias (laringitis, bronquitis y catarros crónicos en las del bígado y cóndago (sílepepsia); en las de las vías urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

CURACION TIENDA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

PREMIO «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo, estaban en relación con la procedencia del líquido de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contiene de Santalol. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **HEMORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, alúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **SANTALOL SOL** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **SANTALOL SOL** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.

Tortosa: Farmacia del Dr. Calleja, Santa Ana, n.º 2

AGUA DE AZAHAR

marca "LA GIRALDA"

para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

150.—2.—250 y 5 Ptas. botella

De venta en los principales establecimientos.

EN TORTOSA

Establecimiento de D. Enrique Carpa.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio de 1901

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires en magnífico y rápido vapor francés.

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses el día 27 de Junio en vapor "PROVENCE" el día 11 de Julio "AQUITAINE".

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y C.º, Dormitorio de San Francisco, 25 principal.—Barcelona.



LAS NOVEDADES.

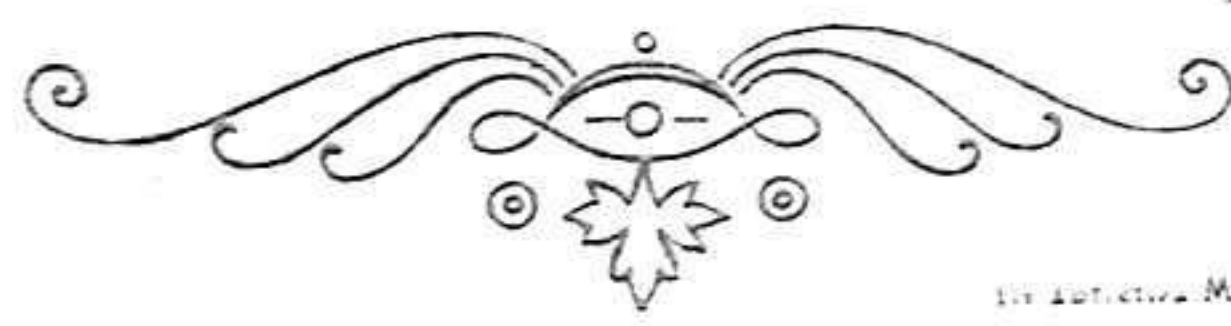


ALMACENES DE VARIOS ARTÍCULOS

TELÉFONO. 2013

RAMBLA ESTUDIOS, 14
Y CANUDA, 2 + + + + +
BARCELONA

BASTONES CONGO, 150
Novedad á Ptas



by artista M... ..

Las Novedades

ALMACENES DE VARIOS ARTÍCULOS

Rambla Estudios, 14 y Canuda, 2

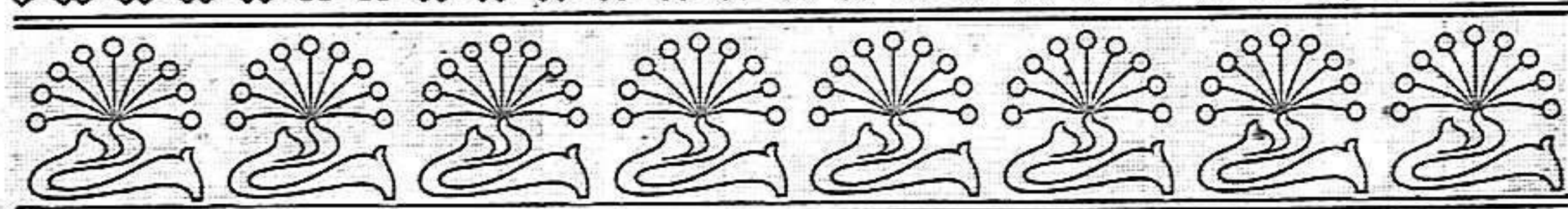
Ventas al contado. - Precio fijo.

Pidanse los Catálogos que publica esta casa.

SASTRERÍA Á MEDIDA		
TRAJES HECHOS DESDE PTS.	32	
TRAJES PARA NIÑO »	8	Géneros ingleses para trajes á Medida
ABRIGOS PARA NIÑO »	10	y toda clase de prendas para Caballeros
RUSOS		y Niños.
MACFERLANDS »	53	
CAPAS	»	32
GABANES	»	42
CORBATERÍA DEL PAÍS		Gran surtido en Artículos para Luto.
CORBATERÍA INGLESA		Corbatas desde Ptas. 0'50.
CAMISERÍA Á LA MEDIDA		
CAMISAS HECHAS		Últimas novedades en Pañolería de bol-
PAÑUELOS Y BUFANDAS		sillo.
GÉNEROS DE PUNTO		
FAJAS		
CALCETINES		Calcetines Hilo negro garentizado.
CHALECOS		
GUANTERÍA PARA CABALLEROS		Guantes corte inglés.
GUANTERÍA PARA SEÑORAS		Guantes para Señora desde Ptas. 1.

SOMBREERÍA, ZAPATERÍA, PERFUMERÍA, ARTÍCULOS PARA VIAJE OBJETOS PARA REGALOS

Bastones.—Paraguas.—Boquillas.—Petacas.—Monederos.
—Pipas.—Cadenas.—Digos.—Fosforeras.—Tarjeteros.—
Gemelos.—Limosneros para Señora.—Botonaduras.



Clinica de San José

Casa de Curación

del

DOCTOR SABATÉ

para

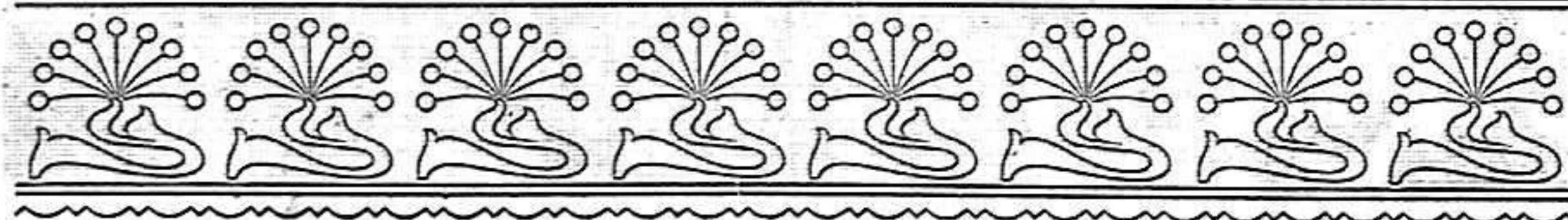
Operaciones de Cirugía y de Medicina

Especialidad en partos

y en las enfermedades de mujeres y niños

Sala general.-Salas de preferencia.-Salas para partos

Ángel, núms. 16 y 18. - Tortosa



Muy señor mío:

SIGUIENDO la ley progresiva que en este siglo alcanza á todos los ramos del saber humano, tengo el honor de manifestar á V. que he inaugurado en mi domicilio una nueva Casa de Curación policlínica para hospitalizar toda clase de enfermos de Medicina y Cirugía operatorias.

Durante la práctica diaria sentía con mucha frecuencia la necesidad y por ende acariciaba la idea de poseer una Casa de Curación, perfectamente convencido de las ventajas morales y materiales que dichos centros curativos reportan al operado y operador cuando las maniobras quirúrgicas se efectúan en buenas condiciones y el enfermo se halla después bajo la inmediata vigilancia del cirujano ó de personal competente. Desde tales puntos de vista gradualmente y según las necesidades de esta localidad he ampliado el arsenal de instrumentos hasta colocarlo á la altura de los modernos adelantos y de las prácticas asépticas y antisépticas que por sus notables éxitos han logrado dar merecida fama á las numerosas casas de curación que en la actualidad privan ya en todas las capitales.

La experiencia clínica adquirida en mi consulta particular durante cerca de veinte años de ejercicio profesional; el haber desempeñado el cargo de médico del Hospital Civil de esta ciudad por espacio de algunos años; mi selección por la Cirugía, además de constituir firmes garantías para el público, fueron las causas que me han impulsado á inaugurar la Casa de Curación denominada Clínica de San José, en la cual estoy seguro hallarán los enfermos toda suerte de ventajas para ser operados, para curaciones delicadas y difíciles que el médico deba efectuar ó bien para vigilar

el inseguro curso de grave enfermedad y sentir oportunamente la intervención médico-quirúrgica apropiada, todo ello sin necesidad de trasladar los pacientes á largas distancias con los dispendios y molestias que engendra tal determinación.

El engrandecimiento colosal de la moderna medicina conduce de un modo directo á la creación de especialidades; pero hoy día sería prematuro exagerar la limitación del trabajo, ya que además de ser contadas las especialidades bien definidas, aun éstas necesitan de la vida de los centros populosos.

Por las razones apuntadas, la Casa de Curación Clínica de San José, aunque fundada con preferencia para el cultivo de nuestra especialidad, podrá hospitalizar toda clase de enfermos y de un modo singular los comprendidos en el extenso campo de la llamada Medicina y Cirugía de urgencia.

La Clínica de San José dispone de habitaciones independientes del resto de la Casa de Curación para la asistencia de partos normales ó anormales.

Al recomendar á V. la nueva Casa de Curación, sólo me resta manifestarle que dicho establecimiento, dotado del instrumental material y personal idóneos, puede augurar el éxito de una operación indicada, con el poderoso auxilio de todos los procederes terapéuticos modernos, opoterapia, sueroterapia, electroterapia, hidroterapia, etc.

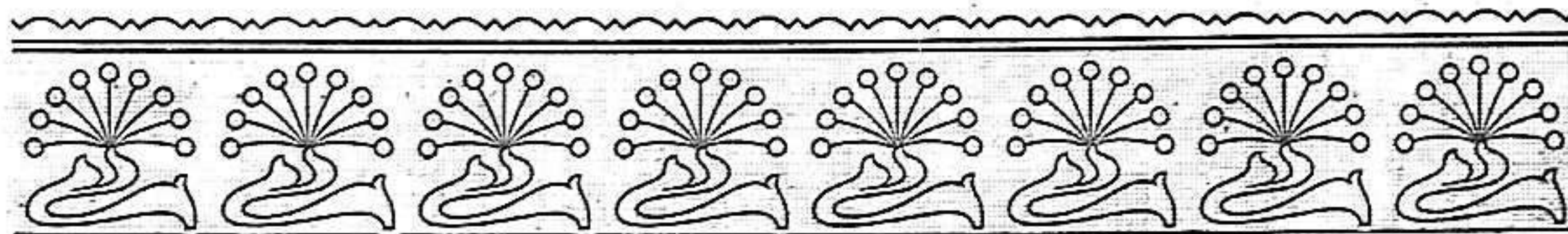
Aprovecha esta ocasión para ofrecerse á sus gratas órdenes S. S. S.

Q. B. S. M.

Doctor Sabaté.

Nota. — Cuando la indole de la enfermedad exija la colaboración de otros médicos ó la asistencia de los asilados por Hermanas de la Caridad, la Clínica de San José dispone de estos dos poderosos medios auxiliares.

IMPRESA
DE
LUIS TASSO
Arco Teatro, 21 y 23
BARCELONA



Clinica de San José

Casa de Curación

del

DOCTOR SABATÉ

para

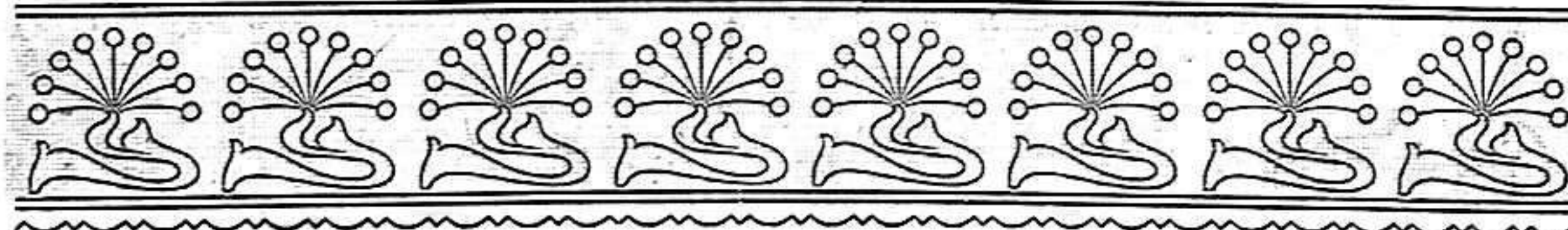
Operaciones de Cirugía y de Medicina

Especialidad en partos

y en las enfermedades de mujeres y niños

Sala general.-Salas de preferencia.-Salas para partos

Ángel, núms. 16 y 18. - Tortosa



Muy señor mío:

SIGUIENDO la ley progresiva que en este siglo alcanza á todos los ramos del saber humano, tengo el honor de manifestar á V. que he inaugurado en mi domicilio una nueva Casa de Curación policlínica para hospitalizar toda clase de enfermos de Medicina y Cirugía operatorias.

Durante la práctica diaria sentía con mucha frecuencia la necesidad y por ende acariciaba la idea de poseer una Casa de Curación, perfectamente convencido de las ventajas morales y materiales que dichos centros curativos reportan al operado y operador cuando las maniobras quirúrgicas se efectúan en buenas condiciones y el enfermo se halla después bajo la inmediata vigilancia del cirujano ó de personal competente. Desde tales puntos de vista gradualmente y según las necesidades de esta localidad he ampliado el arsenal de instrumentos hasta colocarlo á la altura de los modernos adelantos y de las prácticas asépticas y antisépticas que por sus notables éxitos han logrado dar merecida fama á las numerosas casas de curación que en la actualidad privan ya en todas las capitales.

La experiencia clínica adquirida en mi consulta particular durante cerca de veinte años de ejercicio profesional; el haber desempeñado el cargo de médico del Hospital Civil de esta ciudad por espacio de algunos años; mi selección por la Cirugía, además de constituir firmes garantías para el público, fueron las causas que me han impulsado á inaugurar la Casa de Curación denominada Clínica de San José, en la cual estoy seguro hallarán los enfermos toda suerte de ventajas para ser operados, para curaciones delicadas y difíciles que el médico deba efectuar ó bien para vigilar

el inseguro curso de grave enfermedad y sentir oportunamente la intervención médico-quirúrgica apropiada, todo ello sin necesidad de trasladar los pacientes á largas distancias con los dispendios y molestias que engendra tal determinación.

El engrandecimiento colosal de la moderna medicina conduce de un modo directo á la creación de especialidades; pero hoy día sería prematuro exagerar la limitación del trabajo, ya que además de ser contadas las especialidades bien definidas, aun éstas necesitan de la vida de los centros populosos.

Por las razones apuntadas, la Casa de Curación Clínica de San José, aunque fundada con preferencia para el cultivo de nuestra especialidad, podrá hospitalizar toda clase de enfermos y de un modo singular los comprendidos en el extenso campo de la llamada Medicina y Cirugía de urgencia.

La Clínica de San José dispone de habitaciones independientes del resto de la Casa de Curación para la asistencia de partos normales ó anormales.

Al recomendar á V. la nueva Casa de Curación, sólo me resta manifestarle que dicho establecimiento, dotado del instrumental material y personal idóneos, puede augurar el éxito de una operación indicada, con el poderoso auxilio de todos los procederes terapéuticos modernos, opoterapia, sueroterapia, electroterapia, hidroterapia, etc.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerse á sus gratas órdenes S. S. S.

A. B. S. M.

Doctor Sabaté.

Nota. — Cuando la índole de la enfermedad exija la colaboración de otros médicos ó la asistencia de los asilados por Hermanas de la Caridad, la Clínica de San José dispone de estos dos poderosos medios auxiliares.

IMPRESA
DE
LUIS TASSO
Arco Teatro, 21 y 23
BARCELONA